# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro

Otros medios de identificación:

UFT: UYN0-D0QJ-W00V-7HJ2

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados: 1.2

Usos pertinentes: Recubrimiento para estructuras metalicas y material industrial de secado rápido.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

> Productos JAFEP, S.L. Carretera de Barrax, s/n 02630 La Roda - Albacete - Spain

Tfno.: +34 967 44 05 96 - Fax: +34 967 44 26 12

jafep@jafep.com www.jafep.com

**1.4** Teléfono de emergencia: +34 967 44 05 96 (9:00-14:00 ; 16:00-20:00)

+34 91 562 04 20 emergencia toxicologica 24h/día

#### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4, H312

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319 Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226 Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea, categoría 1A, H317

STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2, H373
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

#### Atención







#### Indicaciones de peligro:

Nocivo en contacto con la piel.

Provoca irritación ocular grave.

Líquidos y vapores inflamables.

Provoca irritación cutánea.

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Puede irritar las vías respiratorias.

#### Consejos de prudencia:

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/protección respiratoria/calzado de protección. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) Página 1/19

<sup>\*\*</sup> Cambios respecto la versión anterior

# Jafep Experts to decoration\*

#### Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\* (continúa)

Productos de reacción de etilbenceno y xileno; Masa de reacción de etilbenceno y M-Xileno y P-Xileno; Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

**UFI:** UYN0-D0QJ-W00V-7HJ2

#### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\*

#### 3.1 Sustancia:

No aplicable

#### 3.2 Mezclas:

Descripción química: Producto/s diverso/s

**Componentes:** 

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación	Nombre químico/clasificación					
CAS:	No aplicable	Productos de reaccion de etilbenceno y xileno(1)  Autoclasific	ada				
	905-588-0 No aplicable 01-2119539452-40- XXXX	Reglamento 1272/2008       Acute Tox. 4: H312+H332; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro	<b>&amp;</b>	24 - <75 %			
CAS:	No aplicable	Masa de reacción de etilbenceno y M-Xileno y P-Xileno(1)  Autoclasific	ada				
	905-562-9 No aplicable 01-2119488216-32- XXXX	Acute Tox. 4: H312+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro	<b>&amp;</b>	19 - <24 %			
CAS:	No aplicable	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos <sup>(1)</sup> Autoclasific	ada				
	918-481-9 No aplicable 01-2119457273-39- XXXX	Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1: H304; EUH066 - Peligro	<b>\$</b>	0,9 - <2,4 %			
CAS:	22464-99-9	Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio(1)  Autoclasific	ada				
	245-018-1 No aplicable 01-2119979088-21- XXXX	Reglamento 1272/2008 Repr. 2: H361d - Atención	<b>&amp;</b>	0,29 - <0,9 %			
CAS:	136-51-6	Bis(2-etilhexanoato) de calcio <sup>(1)</sup> Autoclasific	ada				
	205-249-0 No aplicable 01-2119978297-19- XXXX	Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Repr. 2: H361d - Peligro	<b>&amp;</b>	0,29 - <0,9 %			
CAS:	108-65-6	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo <sup>(2)</sup> Autoclasific	ada				
	203-603-9 607-195-00-7 01-2119475791-29- XXXX	Reglamento 1272/2008 Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H336 - Atención	<b>③</b>	0,24 - <0,29 %			
CAS:	136-52-7	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto <sup>(1)</sup> Autoclasific	ada				
	205-250-6 No aplicable 01-2119524678-29- XXXX	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Repr. 1B: H360Fd; Skin Sens. 1A: H317 - Peligro	<b>&amp;</b>	0,09 - <0,24 %			
CAS:	123-86-4	Acetato de n-butilo <sup>(2)</sup> ATP CLP00					
CE: 204-658-1 Index: 607-025-00-1 REACH: 01-2119485493-29- XXXX		Reglamento 1272/2008 Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H336; EUH066 - Atención	<b>③</b>	0,09 - <0,24 %			
CAS:	34590-94-8	(2-metoximetiletoxi) propanol <sup>(2)</sup> No clasifica	da				
	252-104-2 No aplicable 01-2119450011-60- XXXX	Reglamento 1272/2008		0,09 - <0,24 %			

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

\*\* Cambios respecto la versión anterior

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 2/19** 

<sup>\*\*</sup> Cambios respecto la versión anterior

<sup>(2)</sup> Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo



# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\* (continúa)

	Identificación		Nombre químico/clasificación					
CAS:	1330-20-7	Xileno <sup>(2)</sup>	Autoclasificad	1				
CE: Index: REACH:	215-535-7 601-022-00-9 01-2119488216-32- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H312+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro	<0,09 %				
CAS:	100-41-4	Etilbenceno(2)	ATP ATP06					
CE: Index: REACH:	202-849-4 601-023-00-4 01-2119489370-35- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 2: H225; STOT RE 2: H373 - Peligro	<0,09 %				

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878 (2) Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

#### Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno CAS: No aplicable CE: 905-588-0	% (p/p) >=10: STOT RE 2 - H373

<sup>\*\*</sup> Cambios respecto la versión anterior

#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la innestión

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

## 5.1 Medios de extinción:

#### Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 3/19** 

# Pinturas Jafep

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### Para el personal de emergencia:

Ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 4/19** 

# Jafep Expects to decoration.

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B:

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 °C
Temperatura máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

#### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

#### INSST 2021:

Identificación	Valores límite ambientales		
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno	VLA-ED	50 ppm	221 mg/m <sup>3</sup>
CAS: No aplicable CE: 905-588-0	VLA-EC	100 ppm	442 mg/m <sup>3</sup>
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	VLA-ED		5 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 22464-99-9 CE: 245-018-1	VLA-EC		10 mg/m <sup>3</sup>
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	VLA-ED	50 ppm	275 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	VLA-EC	100 ppm	550 mg/m <sup>3</sup>
Acetato de n-butilo	VLA-ED	50 ppm	241 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	VLA-EC	150 ppm	724 mg/m <sup>3</sup>
(2-metoximetiletoxi) propanol	VLA-ED	50 ppm	308 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	VLA-EC		
Xileno	VLA-ED	50 ppm	221 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	VLA-EC	100 ppm	442 mg/m <sup>3</sup>
Etilbenceno	VLA-ED	100 ppm	441 mg/m³
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	VLA-EC	200 ppm	884 mg/m <sup>3</sup>

#### Valores límite biológicos:

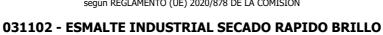
#### INSST 2021:

11001 2021			
Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno CAS: No aplicable CE: 905-588-0	1000 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Final de la jornada laboral
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto CAS: 136-52-7 CE: 205-250-6	0,015 mg/L	Cobalto en orina	Final de la semana laboral
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	1000 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Final de la jornada laboral
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	700 mg/g (Creatinina)	Suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	Final de la semana laboral

# **DNEL** (Trabajadores):



Negro









# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta	exposición	Larga	Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: No aplicable	Cutánea	No relevante	No relevante	212 mg/kg	No relevante	
CE: 905-588-0	Inhalación	442 mg/m <sup>3</sup>	442 mg/m <sup>3</sup>	221 mg/m <sup>3</sup>	221 mg/m <sup>3</sup>	
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 22464-99-9	Cutánea	No relevante	No relevante	6,49 mg/kg	No relevante	
CE: 245-018-1	Inhalación	No relevante	No relevante	32,97 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 136-51-6	Cutánea	No relevante	No relevante	5,67 mg/kg	No relevante	
CE: 205-249-0	Inhalación	No relevante	No relevante	39,98 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 108-65-6	Cutánea	No relevante	No relevante	796 mg/kg	No relevante	
CE: 203-603-9	Inhalación	No relevante	550 mg/m <sup>3</sup>	275 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 136-52-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CE: 205-250-6	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	0,2351 mg/m	
Acetato de n-butilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 123-86-4	Cutánea	11 mg/kg	No relevante	11 mg/kg	No relevante	
CE: 204-658-1	Inhalación	600 mg/m <sup>3</sup>	600 mg/m <sup>3</sup>	300 mg/m <sup>3</sup>	300 mg/m <sup>3</sup>	
(2-metoximetiletoxi) propanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 34590-94-8	Cutánea	No relevante	No relevante	283 mg/kg	No relevante	
CE: 252-104-2	Inhalación	No relevante	No relevante	308 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	212 mg/kg	No relevante	
CE: 215-535-7	Inhalación	442 mg/m³	442 mg/m <sup>3</sup>	221 mg/m <sup>3</sup>	221 mg/m <sup>3</sup>	
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	180 mg/kg	No relevante	
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	293 mg/m <sup>3</sup>	77 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	

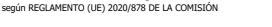
## DNEL (Población):

		Corta	Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante	
CAS: No aplicable	Cutánea	No relevante	No relevante	125 mg/kg	No relevante	
CE: 905-588-0	Inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>	260 mg/m <sup>3</sup>	65,3 mg/m <sup>3</sup>	65,3 mg/m <sup>3</sup>	
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	Oral	No relevante	No relevante	4,51 mg/kg	No relevante	
CAS: 22464-99-9	Cutánea	No relevante	No relevante	3,25 mg/kg	No relevante	
CE: 245-018-1	Inhalación	No relevante	No relevante	8,13 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	Oral	No relevante	No relevante	2,83 mg/kg	No relevante	
CAS: 136-51-6	Cutánea	No relevante	No relevante	2,83 mg/kg	No relevante	
CE: 205-249-0	Inhalación	No relevante	No relevante	9,86 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Oral	No relevante	No relevante	36 mg/kg	No relevante	
CAS: 108-65-6	Cutánea	No relevante	No relevante	320 mg/kg	No relevante	
CE: 203-603-9	Inhalación	No relevante	No relevante	33 mg/m <sup>3</sup>	33 mg/m <sup>3</sup>	
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	Oral	No relevante	No relevante	0,175 mg/kg	No relevante	
CAS: 136-52-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CE: 205-250-6	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	0,037 mg/m <sup>3</sup>	
Acetato de n-butilo	Oral	2 mg/kg	No relevante	2 mg/kg	No relevante	
CAS: 123-86-4	Cutánea	6 mg/kg	No relevante	6 mg/kg	No relevante	
CE: 204-658-1	Inhalación	300 mg/m <sup>3</sup>	300 mg/m <sup>3</sup>	35,7 mg/m <sup>3</sup>	35,7 mg/m <sup>3</sup>	
(2-metoximetiletoxi) propanol	Oral	No relevante	No relevante	36 mg/kg	No relevante	
CAS: 34590-94-8	Cutánea	No relevante	No relevante	121 mg/kg	No relevante	
CE: 252-104-2	Inhalación	No relevante	No relevante	37,2 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 6/19** 











# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta	Corta exposición		exposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
CAS: 1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	125 mg/kg	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>	260 mg/m <sup>3</sup>	65,3 mg/m <sup>3</sup>	65,3 mg/m <sup>3</sup>
Etilbenceno	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
CAS: 100-41-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 202-849-4	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

#### PNFC:

Identificación				
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
CAS: No aplicable	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
CE: 905-588-0	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,635 mg/L
CAS: 108-65-6	Suelo	0,29 mg/kg	Agua salada	0,064 mg/L
CE: 203-603-9	Intermitente	6,35 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,29 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,329 mg/kg
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	STP	0,37 mg/L	Agua dulce	0,00062 mg/L
CAS: 136-52-7	Suelo	10,9 mg/kg	Agua salada	0,00236 mg/L
CE: 205-250-6	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	53,8 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	69,8 mg/kg
Acetato de n-butilo	STP	35,6 mg/L	Agua dulce	0,18 mg/L
CAS: 123-86-4	Suelo	0,09 mg/kg	Agua salada	0,018 mg/L
CE: 204-658-1	Intermitente	0,36 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,981 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,098 mg/kg
(2-metoximetiletoxi) propanol	STP	4168 mg/L	Agua dulce	19 mg/L
CAS: 34590-94-8	Suelo	2,74 mg/kg	Agua salada	1,9 mg/L
CE: 252-104-2	Intermitente	190 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	70,2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	7,02 mg/kg
Xileno	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
CAS: 1330-20-7	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
CE: 215-535-7	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg
Etilbenceno	STP	9,6 mg/L	Agua dulce	0,1 mg/L
CAS: 100-41-4	Suelo	2,68 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
CE: 202-849-4	Intermitente	0,1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	13,7 mg/kg
	Oral	0,02 g/kg	Sedimento (Agua salada)	1,37 mg/kg

#### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 7/19** 

# Jafep Lipetti in decertion\*

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

#### C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	CAT III	EN ISO 374-1:2016+A1:2018 EN 16523-1:2015+A1:2018 EN 420:2004+A1:2010	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

#### D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	CATII	EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

#### E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	CAT III	EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CAT III	EN ISO 13287:2013 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

## F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

# Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 31,75 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 322,5 kg/m³ (322,5 g/L)

Número de carbonos medio: 8,03

Peso molecular medio: 106,84 g/mol

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta

las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20 °C: 322,5 kg/m³ (322,5 g/L)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 8/19** 



# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.I): 500 g/L (2010)

Componentes: No relevante

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Viscoso

Color:

Olor:

Característico

Umbral olfativo:

No relevante \*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 138 °C Presión de vapor a 20 °C: 737 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 4109,97 Pa (4,11 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante \*

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: ≈1015,7 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: ≈1,016

Viscosidad dinámica a 20 °C:

No relevante \*

Viscosidad cinemática a 20 °C:

No relevante \*

Viscosidad cinemática a 40 °C: >20,5 mm²/s

Concentración: No relevante \*

pH: No relevante \*

Densidad de vapor a 20 °C:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No relevante \*

Solubilidad en agua a 20 °C:

Propiedad de solubilidad:

No relevante \*

No relevante \*

Temperatura de descomposición: No relevante \* Punto de fusión/punto de congelación: No relevante \*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 28 °C

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante \*

Temperatura de auto-inflamación:

265 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No determinado Límite de inflamabilidad superior: No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

No relevante \*

Corrosivos para los metales:

No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 9/19** 

# Pinturos Arperos La decoration\*

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







Página 10/19

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Calor de combustión:

No relevante \*\*

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes No relevante \*

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \*
Índice de refracción: No relevante \*

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

#### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

## 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):

Emisión: 30/11/2011

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.

Revisión: 13/06/2022

- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

CONTINON EN LA SIGUIENTE I AGINA

#### - CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Versión: 5 (sustituye a 4)

<sup>\*</sup>No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: Productos de reaccion de etilbenceno y xileno (3); Xileno (3); Etilbenceno (2B); Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (2B); Productos de reaccion de etilbenceno y xileno (3); Hidrocarburos, C9, aromáticos (3); Trioxido de dihierro (3)

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
  - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:

No relevante

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Тох	icidad aguda	Género
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: No aplicable	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
CE: 905-588-0	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Masa de reacción de etilbenceno y M-Xileno y P-Xileno	DL50 oral	4300 mg/kg	Rata
CAS: No aplicable	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
CE: 905-562-9	CL50 inhalación	5000 mg/L (4 h)	Rata
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	DL50 oral	2043 mg/kg	Rata
CAS: 22464-99-9	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 245-018-1	CL50 inhalación	No relevante	
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	DL50 oral	2043 mg/kg	Rata
CAS: 136-51-6	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 205-249-0	CL50 inhalación	No relevante	
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
CAS: 108-65-6	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	Rata
CE: 203-603-9	CL50 inhalación	30 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de n-butilo	DL50 oral	12789 mg/kg	Rata
CAS: 123-86-4	DL50 cutánea	14112 mg/kg	Conejo
CE: 204-658-1	CL50 inhalación	23,4 mg/L (4 h)	Rata
(2-metoximetiletoxi) propanol	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 34590-94-8	DL50 cutánea	9510 mg/kg	Conejo
CE: 252-104-2	CL50 inhalación	No relevante	



# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Tox	Toxicidad aguda		
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata	
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata	
CE: 215-535-7	CL50 inhalación	No relevante		
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata	
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo	
CE: 202-849-4	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata	

## 11.2 Información sobre otros peligros:

#### Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

## Otros datos

No relevante

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad:

## Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Masa de reacción de etilbenceno y M-Xileno y P-Xileno	CL50	>10 - 100 (96 h)		Pez
CAS: No aplicable	CE50	>10 - 100 (48 h)		Crustáceo
CE: 905-562-9	CE50	>10 - 100 (72 h)		Alga
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	CL50	270 mg/L (96 h)	N/A	Pez
CAS: 22464-99-9	CE50	No relevante		
CE: 245-018-1	CE50	No relevante		
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	CL50	270 mg/L (96 h)	N/A	Pez
CAS: 136-51-6	CE50	No relevante		
CE: 205-249-0	CE50	No relevante		
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	CL50	161 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 108-65-6	CE50	481 mg/L (48 h)	Daphnia sp.	Crustáceo
CE: 203-603-9	CE50	No relevante		
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	CL50	>0,1 - 1 (96 h)		Pez
CAS: 136-52-7	CE50	>0,1 - 1 (48 h)		Crustáceo
CE: 205-250-6	CE50	>0,1 - 1 (72 h)		Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) 

Página 12/19









# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
Acetato de n-butilo	CL50	No relevante		
CAS: 123-86-4	CE50	No relevante		
CE: 204-658-1	CE50	675 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
(2-metoximetiletoxi) propanol	CL50	10000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 34590-94-8	CE50	1919 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 252-104-2	CE50	No relevante		
Xileno	CL50	>10 - 100 (96 h)		Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	>10 - 100 (48 h)		Crustáceo
CE: 215-535-7	CE50	>10 - 100 (72 h)		Alga
Etilbenceno	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 100-41-4	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-849-4	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga

#### Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno	NOEC	1,3 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: No aplicable CE: 905-588-0	NOEC	1,17 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	NOEC	No relevante		
CAS: 22464-99-9 CE: 245-018-1	NOEC	25 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	NOEC	No relevante		
CAS: 136-51-6 CE: 205-249-0	NOEC	25 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	NOEC	47,5 mg/L	Oryzias latipes	Pez
CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	NOEC	100 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	NOEC	0,21 mg/L	Pimephales promelas	Pez
CAS: 136-52-7 CE: 205-250-6	NOEC	0,1697 mg/L	Aeolosoma sp.	Crustáceo
Acetato de n-butilo	NOEC	No relevante		
CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	NOEC	23,2 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
(2-metoximetiletoxi) propanol	NOEC	No relevante		
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	NOEC	0,5 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Xileno	NOEC	1,3 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	NOEC	1,17 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
Etilbenceno	NOEC	No relevante		
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	NOEC	0,96 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo

# 12.2 Persistencia y degradabilidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -Emisión: 30/11/2011 Versión: 5 (sustituye a 4) Página 13/19 Revisión: 13/06/2022









# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	De	gradabilidad	Biode	gradabilidad
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
CAS: 22464-99-9	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 245-018-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	99 %
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
CAS: 136-51-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 205-249-0	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	99 %
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DBO5	No relevante	Concentración	785 mg/L
CAS: 108-65-6	DQO	No relevante	Periodo	8 días
CE: 203-603-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Acetato de n-butilo	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 123-86-4	DQO	No relevante	Periodo	5 días
CE: 204-658-1	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	84 %
(2-metoximetiletoxi) propanol	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 34590-94-8	DQO	0 g O2/g	Periodo	28 días
CE: 252-104-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	73 %
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 215-535-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-849-4	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial	de bioacumulación
Productos de reaccion de etilbenceno y xileno	BCF	9
CAS: No aplicable	Log POW	2,77
CE: 905-588-0	Potencial	Bajo
Masa de reacción de etilbenceno y M-Xileno y P-Xileno	BCF	8,1
CAS: No aplicable	Log POW	3,12
CE: 905-562-9	Potencial	
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	BCF	
CAS: 22464-99-9	Log POW	2,96
CE: 245-018-1	Potencial	
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	BCF	
CAS: 136-51-6	Log POW	2,96
CE: 205-249-0	Potencial	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) Página 14/19









# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potenci	al de bioacumulación
acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	BCF	1
CAS: 108-65-6	Log POW	0,43
CE: 203-603-9	Potencial	Bajo
Acetato de n-butilo	BCF	4
CAS: 123-86-4	Log POW	1,78
CE: 204-658-1	Potencial	Bajo
(2-metoximetiletoxi) propanol	BCF	1
CAS: 34590-94-8	Log POW	-0,06
CE: 252-104-2	Potencial	Bajo
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77
CE: 215-535-7	Potencial	Bajo
Etilbenceno	BCF	1
CAS: 100-41-4	Log POW	3,15
CE: 202-849-4	Potencial	Bajo

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorc	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Ácido 2-etilhexanoico, sal de circonio	Кос	No relevante	Henry	2,94E-1 Pa·m³/mol	
CAS: 22464-99-9	Conclusión	No relevante	Suelo seco	Sí	
CE: 245-018-1	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí	
Bis(2-etilhexanoato) de calcio	Кос	No relevante	Henry	2,94E-1 Pa·m³/mol	
CAS: 136-51-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	Sí	
CE: 205-249-0	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí	
Acetato de n-butilo	Кос	No relevante	Henry	No relevante	
CAS: 123-86-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante	
CE: 204-658-1	Tensión superficial	2,478E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante	
Xileno	Кос	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol	
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí	
CE: 215-535-7	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí	
Etilbenceno	Koc	520	Henry	798,44 Pa·m³/mol	
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí	
CE: 202-849-4	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí	

# 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

## 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 15/19** 

# Pinturas Jafep Experts la decaration.

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







Página 16/19

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

#### 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP6 Toxicidad aguda, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE)  $n^{o}1907/2006$  (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

# Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



14.1 Número ONU o número ID: UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

Unidas:

**14.3** Clase(s) de peligro para el 3 transporte:

Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 163, 367, 650

Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4)

# Jafep Experts in decertion\*

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



**14.1 Número ONU o número ID:** UN1263 **14.2 Designación oficial de** PINTURA

transporte de las Naciones

**Unidas:** 

**14.3** Clase(s) de peligro para el 3

transporte:

Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 223, 955, 163, 367

Códigos FEm: F-E, S-E
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

Grupo de segregación: No relevante

**14.7** Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2022:



14.1 Número ONU o número ID: UN126314.2 Designación oficial de PINTURA

transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio No ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los instrumentos de la OMI:

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

3

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Seveso III:

PSC LÍQUIDOS INFLAMARIES 5000 50000	Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
1 3C ELQUIDOS IN EANABLES 50000	P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Emisión: 30/11/2011 Revisión: 13/06/2022 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 17/19** 

# Pinturas Arpenia in decentarian.

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

-artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. Contiene Decametilciclopentasiloxano, Octametilciclotetrasiloxano. 1. | No se comercializarán en los productos cosméticos que se eliminan con agua en una concentración superior o igual a 0,1 % en peso de cualquiera de las sustancias después del 31 de enero de 2020. | 2. | A efectos de esta entrada, se entiende por "productos cosméticos que se eliminan con agua" los productos cosméticos definidos en el artículo 2, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n.o 1223/2009 que, en condiciones normales de uso, se eliminan con agua tras su aplicación.».

La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2019/130.

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

# Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3):

· Sustancias retiradas

2-Metilpropan-1-ol (78-83-1)

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):

· Sustancias retiradas

2-Metilpropan-1-ol (78-83-1)

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Consejos de prudencia

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H312: Nocivo en contacto con la piel.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

# Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

# Pinturas Afep Experts In decoration.

# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# 031102 - ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RAPIDO BRILLO Negro







# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables. Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Repr. 1B: H360Fd - Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto. Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias. STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de cálculo STOT SE 3: Método de cálculo STOT RE 2: Método de cálculo Skin Sens. 1A: Método de cálculo Acute Tox. 4: Método de cálculo Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Eye Irrit. 2: Método de cálculo

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

#### Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

Emisión: 30/11/2011

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Revisión: 13/06/2022

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

Versión: 5 (sustituye a 4)

Página 19/19